



## Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### Acta Firma Conjunta

**Número:**

**Referencia:** tachado franco

---

#### JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

En la ciudad universitaria de Córdoba, Pabellón Residencial a 18 de octubre de 2021, reunidxs lxs miembros de la Junta Electoral: Cecilia Richelli y Pablo Garay, con la asistencia del Secretario de Coordinación General de la FFyH, y por medios virtuales Andrés Laguens, con el fin de resolver respecto de la presentación realizada por el apoderado de la lista “Egresadxs por la Universidad Pública” solicitando el tachado franco de la Lic. Sofía Constanza Álvarez DNI 37.820.883 en razón de encontrarse al momento de cierre de padrones en relación de dependencia (HCD 606/21 renueva su designación como Secretaría Técnica). Que el Art. 18 del reglamento electoral de la UNC establece la aplicación supletoria del Código Electoral nacional; el Art. 65 dispone “*No podrán ser incluidos en el padrón respectivo, los graduados que estén en relación de dependencia con la Universidad*”; que la Lic. Sofía Constanza Álvarez fue propuesta por la Escuela de Ciencias de la Educación para presidir mesa de votación de egresados de Ciencias de la Educación (Res. Decanal 943/21), en razón de cumplir con los requisitos para ejercer dicha carga pública en los términos del Art. 85 del reglamento electoral de la UNC. Por ello la Junta Electoral de la FFyH **RESUELVE:** disponer el tachado franco del padrón de egresadxs de la Lic. Sofía Constanza Álvarez en razón de revistar en un cargo en relación de dependencia con la UNC. Notifíquese a los presidentes de la mesa de egresadxs de la Escuela de Ciencias de la Educación.

